EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que revisada la Planta Globalizada de Personal que conforma la Administración Municipal, se constató que no existe personal suficiente para: **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES DEL SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER**, por lo cual se requiere la contratación de personal para que desempeñe dicho servicio.

Dado en Hacarí, Norte Santander, el 16 de enero de 2026.

Atentamente,

Original firmado
JEIDI ORLANDO CUADROS DURAN
Secretario de desarrollo social y comunitario